

# Alteraciones

Las **alteraciones** son signos que se colocan a la izquierda de la nota y *modifican su altura subiendo o bajando medio tono la afinación* de dicha nota.



**Sostenido:** Sube medio tono la altura de la nota



**Bemol:** Baja medio tono la altura de la nota.



**Becadro:** Anula una alteración anterior y devuelve la nota a su estado natural.

Las alteraciones se escriben antes que la nota a la que acompañan (a su izquierda), en la misma línea o espacio que dicha nota.

- **Alteraciones propias:** Si la alteración está escrita entre la clave y la indicación de compás (armadura), afecta a esa nota durante toda la partitura.



- **Alteraciones accidentales:** Si la alteración aparece en un compás afecta a esa nota y a todas las de igual nombre que aparezcan en ese mismo compás.



## PARA SABER MÁS

A veces se utilizan el **doble sostenido** y el **doble bemol**, que suben o bajan la altura de la nota un tono.



Doble sostenido



Doble bemol